

**AVISO PÚBLICO DE RADICACIÓN DE SOLICITUD DE LA CIUDAD DE ALBUQUERQUE PARA RENOVACIÓN DEL PERMISO PARA LA ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA DEL CENTRO DE RESIDUOS SÓLIDOS PARA EL MONTESSA PARK CONVENIENCE CENTER [MPCC, CENTRO DE SERVICIOS MONTESSA PARK], CONDADO DE BERNALILLO, NM**

De conformidad con la Sección 22 de la Ley de Residuos Sólidos de Nuevo México (Sección 74-9-22 NMSA 1978) y 20.9.3.8.G y 20.9.3.24 NMAC (Reglas de Residuos Sólidos de NM), por la presente se notifica al público y a otras personas y entidades afectadas que la Ciudad de Albuquerque (la Ciudad), propietaria del Centro de Conveniencia Montessa Park (MPCC), ha radicado una Solicitud ante la Oficina de Residuos Sólidos (SWB) del Departamento de Medio Ambiente de Nuevo México (NMED) para renovar el permiso de la estación de transferencia del centro de residuos sólidos para MPCC. La Solicitud se puede revisar en la Ciudad como se indica en la Sección 1, y la dirección del NMED se indica en la Sección 5 de este Aviso. La información pertinente requerida por la Ley y las Reglas es la siguiente.

1. Nombre, dirección y número de teléfono del solicitante y la persona de contacto:

Solicitante/Propietario del MPCC:

Ciudad de Albuquerque

Departamento de Residuos Sólidos

4600 Edith Blvd., NE

Albuquerque, NM 87107

Persona de contacto

Teléfono:

Emily Moore

Gerente de Marketing

505-761-8134

2. Fecha de inicio anticipada y horario de funcionamiento programado:

MPCC es un centro existente de propiedad pública y manejado por la Ciudad. La Estación de Transferencia ha estado en funcionamiento desde 1990. Funciona de conformidad con su Permiso vigente para Centro de Residuos Sólidos del NMED SWM-010222, emitido por NMED el 2 de diciembre de 2002. El horario de funcionamiento actual del MPCC es de lunes a domingo de 8:00 am a 5:00 pm. El MPCC está cerrado los días de Acción de Gracias, Navidad y Año Nuevo. El MPCC puede funcionar fuera de las horas de funcionamiento programadas, para adaptarse a la preparación del sitio, condiciones climáticas adversas, proyectos especiales, construcción de infraestructura, operaciones/proyectos internos, mantenimiento, monitoreo y otras circunstancias especiales.

3. Descripción del Centro:

- a. Proceso general. El Centro de Servicios del Parque Montessa es un centro existente que recibe y procesa desechos sólidos recibidos del público. Los residuos sólidos se colocan en remolques de transferencia dentro del edificio de la estación de transferencia y se transportan al Relleno Sanitario Cerro Colorado para su eliminación. Los materiales reciclables se transportan a una instalación externa para su procesamiento.
- b. Ubicación El MPCC está ubicado en 3512 Los Picaros Rd SE, Albuquerque, Nuevo México.
- c. Dimensiones. El "centro de residuos sólidos" del MPCC (20.9.2.7.El espacio ocupado de S (11) NMAC) abarca aproximadamente 9 acres.
- d. Cantidades y tasa de residuos sólidos. La Estación de Transferencia recibe actualmente un promedio de aproximadamente 83 toneladas de desechos sólidos por día (aproximadamente 30,000 toneladas / año) y puede recibir más o menos desechos sólidos dependiendo de las condiciones del mercado.
- e. Tipos de residuos sólidos. Desechos sólidos municipales, desechos de jardín, materiales reciclables y llantas de desecho

4. Origen anticipado de los desechos: Los desechos recibidos se originan principalmente en el área metropolitana de Albuquerque, el condado de Bernalillo y los pueblos y condados circundantes.

5. Comentarios: Las preguntas o comentarios relacionados con la Solicitud deben dirigirse a Emily Moore, Gerente de Marketing, a la dirección proporcionada en la Sección 1 de este Aviso y al NMED a la siguiente dirección:

Erica Gordan  
Gerente interino, Sección de permisos  
NMED - Solid Waste Bureau  
P.O. Box 5469  
Santa Fe, NM 87502-5469  
Teléfono: 505-670-2018

Copia de la solicitud en esta ubicación de NMED:

NMED – Harold Runnels Building  
1190 St. Francis Dr.  
Santa Fe, NM 87505  
Teléfono: 505-827-0197

La Solicitud de Permiso también se puede revisar en el Departamento de Manejo de Residuos Sólidos de la Ciudad de Albuquerque, ubicado en 4600 Edith Boulevard NE, Albuquerque, NM entre las 8:00 am y las 5:00 pm, de lunes a viernes. Se puede acceder a la Ley, las Reglas y los Procedimientos de permisos de NMED (20.1.4 NMAC) a través de la página web de NMED en: <https://www.env.nm.gov/regulatory-resources/>